

**Campeonato de Canarias de equipos cadetes masculino
Trofeo Juan Barbuzano**

Normas de competición 2025/2026:

1. La Federación de Lucha Canaria organiza la competición de categoría cadete masculino denominada, Campeonato de Canarias por equipos cadete masculino, poniéndose en juego el Trofeo Juan Barbuzano.
2. Participan los equipos de categoría cadete, campeones de sus respectivas ligas insulares. En caso de que alguno de ellos no acepte participar, la invitación se trasladará al segundo clasificado de su correspondiente liga insular.
3. Para poder participar, los equipos deberán presentar el correspondiente formulario de inscripción.
4. Categoría de la competición: cadete masculina.
5. Participarán seis equipos, que se dividirán en dos grupos de tres equipos cada uno.
6. Sistema de competición: todos contra todos (6 luchadores + 4 suplentes)
7. Desarrollo de la competición: los equipos competirán en dos grupos por el sistema de liga, tal como establece el artículo 6.10 del reglamento de la lucha canaria:

6.10.1 Sumarán tres puntos los equipos que ganen los encuentros, uno para cada equipo en caso de empate y cero por perdido.

6.10.2 En caso de retirada de un equipo se pueden dar dos supuestos:

1. Si se retira antes de finalizar la primera vuelta, se anularían todos los encuentros celebrados (ganados y perdidos).
2. Si se retira una vez finalizada la primera vuelta, se contabilizarían los resultados habidos en la **primera** vuelta y se anularían los obtenidos en la segunda.

8. En caso de empate:
 - En la fase de grupos se aplicará el artículo 6.12.2 del reglamento de la lucha canaria.

6.12.2 Aplicando las siguientes reglas por el siguiente orden:

1. Por la diferencia de luchas existentes entre los enfrentamientos de los equipos empatados, durante ese campeonato.
2. El que más agarradas a su favor tenga en los enfrentamientos de los equipos empatados, durante ese campeonato.
3. De persistir el empate, se considerará campeón o con mejor clasificación al que menos amonestaciones, de cualquier tipo, haya acumulado en los citados enfrentamientos.

- En la fase eliminatoria (semifinales y final) será de aplicación el artículo:

6.14 En las finales o por sistema de eliminatorias, a un solo encuentro o a doble encuentro, se declarará vencedor al equipo que hubiera obtenido mejor diferencia de luchas a favor. Si el número en que se concrete esa diferencia fuera el mismo o se produjera empate a luchas, se resolverá, sea cual fuera el sistema de lucha, de la siguiente manera para dilucidar un vencedor.

9. Los luchadores de los equipos clasificados para la final accederán a la misma sin acumulación de amonestaciones.

PATROCINADO POR:

**Campeonato de Canarias de equipos cadetes masculino
Trofeo Juan Barbuzano**

10. Los primeros clasificados de cada grupo pasarán a la final que será a encuentro único
11. La sede de la final se decidirá mediante un sorteo entre los finalistas. Así se determinará la isla en la que se celebre la final.
12. El horario de los encuentros serán los domingos a las 12.00. En la última jornada de la fase de grupos todos los encuentros se celebrarán el mismo día y a la misma hora.
13. Los encuentros deben comenzar a la hora señalada. Se entiende con ello que los equipos deben ser llamados por el árbitro y salir al terrero con la suficiente antelación para que, la primera agarrada sea a la hora fijada por la Federación.
14. Los árbitros encargados de dirigir los encuentros serán del comité insular del lugar donde sea el encuentro.
15. No se autorizarán cambios de luchas que no cumplan con lo estipulado en la normativa en vigor:

6.6 Las luchadas entre equipos. Todas las luchadas han de celebrarse el día, a la hora y en el terrero que figura en el calendario oficial. Cualquier solicitud de cambio ha de ser justificada y firmada por los dos equipos contendientes y presentada al menos con 15 días de antelación para que sea autorizada por la Federación correspondiente, sin que se pueda anunciar el cambio mientras no sea autorizado. En igual plazo han de presentarse las solicitudes para la celebración de luchadas amistosas, salvo que en las normas de competición se haya regulado previamente de otra forma.

Los calendarios oficiales podrán ser publicados en la página web de la Federación de Lucha Canaria.

16. Los clubes tienen que colaborar estrechamente con las empresas patrocinadoras de la competición y permitir la colocación de publicidad de la misma en los terreros. Además de publicitar y referirse siempre a la competición con la denominación completa "Campeonato de Canarias de equipos cadetes masculinos "Trofeo Juan Barbuzano".
17. Desde que se confirmen a los seis participantes en la competición se realizará un sorteo para determinar los dos grupos.
18. Serán acreedores de trofeo el equipo campeón y subcampeón.
19. La Federación de Lucha Canaria colabora con el pago de 12 billetes de avión o barco, para el traslado de los equipos participantes.
 - Procedimiento para solicitar los billetes para cada desplazamiento:
 - Los equipos sólo podrán solicitar los billetes para los desplazamientos utilizando el Formulario remitido para tal fin.
 - Deben hacerlo con la suficiente antelación que permita el desplazamiento en la fecha estipulada en el calendario de competición.
 - Podrán solicitar con la antelación la reserva del grupo sin necesidad de pasar la relación con los nombres.
 - El formulario deben remitirlo a la siguiente dirección: gruposemisorlpa@viajesinsular.es

PATROCINADO POR: